

Síntesis Informativa

Resumen semanal de noticias
Sección de Comunicación y Difusión

Del 12 al 18 de febrero de 2022

UAM Educación ciencia cultura economía política opinión

La Jornada. Comunicación Social UAM. Suplemento Campus. YouTube. Egresados UAM. Radar Laboral News. Más reformas Mejor trabajo. Excélsior. Revista República. Noticieros Televisa. Global Media. Publimetro. El Contacto. Punto por Punto. El Universal. MSN Noticias. 24-Horas. Capital México. La Crónica de Hoy. Mundo Sputnik News. Juárez Hoy. Imagen CDMX. Monitor CDMX. Aristegui Noticias. La Prensa. Vive Xalapa. Sin Embargo. Rendición de Cuentas.

12-02-2022

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/12/politica/reconoce-la-uam-a-12-destacados-ex-alumnos/>

Reconoce la UAM a 12 destacados ex alumnos

La Universidad Autónoma Metropolitana entregó reconocimientos a egresados de sus aulas con destacadas trayectorias profesionales.

En ese acto, el rector general, José Antonio de los Reyes Heredia, aseguró que las instituciones de educación superior fundan su éxito en la realización adecuada de sus tareas sustantivas, el ejercicio “irrenunciable” de su autonomía y la formación de “redes de identidad” con sus egresados, que los posicionan frente a otros actores.

Ofreció a los galardonados, siete hombres y cinco mujeres, “involucrarlos en forma activa en el proceso de transformación que ha comenzado nuestra universidad”, para así aprovechar su experiencia en el mejoramiento de la institución. Uno de los distinguidos, el ex secretario de Hacienda Arturo Herrera, recordó que uno de sus maestros le decía que “puestos de macroeconomistas hay muy pocos, para empezar, puestos de secretario de Hacienda sólo hay uno. Fue una de las pocas cosas en las que no le hice caso”.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Comunicación Social UAM. <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/072-22.html>

Suplemento Campus. <https://suplementocampus.com/los-egresados-de-la-uam-extienden-el-prestigio-de-esta-casa-de-estudios/>

YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=aEWcE8oEIdY>

Egresados UAM. <http://www.uam.mx/egresados/egresdesta.html>

13-02-2022

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/13/politica/boletinar-a-mineros-vulnera-su-derecho-a-organizarse-expertos/>

Autor: Jared Laureles

Boletinar a mineros vulnera su derecho a organizarse: expertos

Boletinar a trabajadores para que no sean contratados en otros centros laborales, como en el caso de Grupo México a los mineros de Cananea, en huelga desde hace casi 15 años, “es ilegal, ilegítimo y discriminatorio”, y puede dar lugar a una posible queja y eventuales “sanciones muy fuertes contra el país”, como parte del capítulo laboral del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), advirtieron especialistas.

Graciela Bensusán, académica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco, explicó que, si bien en el anexo 23 del tratado internacional “no hay referencia a este tipo de prácticas” patronales, sí podría enmarcarse al ser una acción “que disuade a los trabajadores de organizarse” en un conflicto laboral en el sector minero.

En entrevista, enfatizó que esa práctica contraviene los derechos de los trabajadores “en materia de negociación colectiva, libertad sindical, del derecho a huelga y de exigir el cumplimiento de un contrato” colectivo.

“El T-MEC, en el capítulo 23, remite a los principios fundamentales como el derecho humano al trabajo”. Entonces, indicó, la práctica de intercambiar listas negras de trabajadores entre empresas, conocida como *boletinar*, es “discriminatoria y lesiva” a sus garantías.

La semana anterior, *La Jornada* documentó la situación en que sobreviven los mineros de la sección 65 de Cananea, Sonora, y que son *boletinados* por Grupo México, de Germán Larrea, para que nadie los contrate en la región. Esta maniobra se llevó a cabo a partir de 2011, cuando la compañía contrató nuevos trabajadores, pero con la condición de que no fueran cananenses.

Alberto Romero, coordinador de vinculación de la Universidad Obrera de México, señaló que *boletinar* a los trabajadores “es totalmente coercitivo y limita la libertad de los derechos humanos como el trabajo”. Pero, indicó, la legislación mexicana no contempla esa “práctica común” patronal y, por tanto, no habría una sanción particular por llevarla a cabo.

Al no haber un marco legal que la regule, “no hay remitentes a donde se pueda argumentar, pero el sentir del trabajador es que se están violando sus derechos y su oportunidad de crecimiento y desarrollo”, manifestó.

Y añadió: “es legítimo el derecho a la huelga, pero es ilegítimo que los *boletinen*. Entonces, quiere decir que en México las personas que expresan y defienden sus derechos van a ser tachados de arbitrarios, disuasores de la ley, y así no puede ser, hay que retomar el concepto de justicia laboral”. Uno de los compromisos dispuestos por el mecanismo laboral del T-MEC es prohibir la discriminación o la coerción contra los trabajadores. En tanto que la Ley Federal del Trabajo en el artículo 133, fracción IX, prohíbe las listas negras de empleados.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Radar Laboral News. <https://radarlaboral.news/2022/02/14/boletinar-a-mineros-vulnera-su-derecho-a-organizarse-expertos/>

Más reformas Mejor trabajo.

<https://masreformasmejortrabajo.mx/index.php/sociedad/discriminacion-y-violencia-laboral/item/9975-boletinar-a-mineros-vulnera-su-derecho-a-organizarse-expertos>

13-02-2022

Excelsior.com.mx

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/carlos-ornelas/crecimiento-sin-aprendizaje/1498307>

Autor: Carlos Ornelas

Crecimiento sin aprendizaje

Crece era insuficiente, la calidad tomó la ventaja en las consignas de reforma.

Buena parte de la historia de los sistemas educativos del mundo se explica por el propósito de incorporar al mayor número de infantes y adolescentes a la escuela. Por un largo tiempo, el crecimiento de la matrícula legitimaba a los gobiernos.

Pero llegó la globalización y economistas de varias partes concibieron nuevas teorías, entre ellas la del capital humano, que no revela mucho. Y poco a poco comenzó a cambiar la ideología que gobernaba a los sistemas. Crece era insuficiente, la calidad tomó la ventaja en las consignas de reforma y del derecho a la educación.

También —bajo el manto de organismos intergubernamentales— los números tomaron importancia. La calidad, dijeron, puede medirse con pruebas para saber qué tanto aprenden los alumnos de lo que se supone deben aprender. Vino el auge de los exámenes estandarizados. Éstos dicen que los estudiantes están en la escuela, pero aprenden muy poco. Dos piezas de divulgación con baterías de datos impresionantes dan cuenta de ello.

El primero de Noam Angrist, Harry Patrinos, Simeon Djankov y Pinelopi Goldberg, *Mapping the Global Learning Crisis* (<https://bit.ly/3LnVcAx>), compila bases de datos sobre estudios locales e internacionales y organiza un nuevo conjunto, *Resultados Armonizados del Aprendizaje*, que abarca al 98% de la población mundial.

El estudio documenta que, aunque las tasas de escolarización superan el 90% en todas las regiones en 2010, el aprendizaje es bajo y apenas ha variado en las dos últimas décadas. En esta nueva base, la puntuación mayor es de 625. En el último año disponible, Estados Unidos tiene una puntuación de 545, México de 453 y Uganda de 391. Estamos muy por debajo de la media.

El otro informe es una reseña refinada de Felipe Martínez Rizo, *Los sistemas educativos de América Latina entre 1997 y 2019: una lectura de las evaluaciones regionales del LLECE* (Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa), en Este País (<https://bit.ly/3sDWFkK>). El LLECE es una red de colaboración entre instancias de evaluación de la educación de países de América Latina y el Caribe; forma parte de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, de la Unesco.

Martínez Rizo, resume: “Solo tres países presentan avance en las tres áreas y los dos grados evaluados en 2019: Perú con las mayores diferencias, Brasil con diferencias un poco menores y República Dominicana con avances en todas las áreas, aunque partiendo de un nivel muy bajo, por lo que se mantiene al fondo de la tabla. Argentina y Guatemala presentan retrocesos en las cinco evaluaciones y México en cuatro”.

Aunque los despachos citados alertan sobre la baja capacidad del sistema educativo mexicano para educar a su población, es mejor mantener a los niños en las escuelas que afuera. Malicio que ni las becas ni los nuevos libros de texto que propone la SEP servirán de mucho. Menos, cuando los fieles de la Cuarta Transformación reniegan de la calidad educativa.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Revista República. <http://www.revistarepublica.com.mx/crecimiento-sin-aprendizaje-13-de-febrero/>

14-02-2022

NoticierosTelevisa.com

<https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/vacunas-contracovid-19-no-afectan-el-esperma-la-enfermedad-si-especialistas/>

Autora: María del Rocío Ángeles Rivero

Vacunas contra covid-19 no afectan el esperma, la enfermedad sí: especialistas

- No existe evidencia científica de que las vacunas contra covid-19 incidan en la función eréctil o eyaculatoria del hombre, indicaron los especialistas
- Lo que sí puede suceder, es que con la enfermedad de covid-19, la calidad del esperma disminuya temporalmente

En redes sociales, sobre todo en Estados Unidos, se ha registrado un movimiento antivacuna llamado “Unvaxxed Sperm”, o “Esperma de No vacunado”, cuyo precepto es que el semen de los no vacunados contra covid-19 será cada vez más cotizado, al ser la única vía para preservar la raza humana pre-pandemia.

Sin embargo, el incremento en el costo del semen de los no vacunados del que habla ese movimiento antivacuna, es falso.

Noticieros Televisa contactó a bancos de esperma tanto de Estados Unidos como de México. En el caso de las instituciones estadounidenses, contestaron que ni siquiera es de su interés saber si el donador de esperma está vacunado contra covid-19.

— Reportera: “Me gustaría saber si hay diferencia entre el costo del esperma de un hombre no vacunado y el de un hombre vacunado. Vacunado contra covid-19”.

“Nosotros no le preguntamos a nuestros donadores”, indicó personal de Xytex Corporation Atlanta.

“Alrededor del 99% de los donantes están vacunados. Nosotros no distinguimos entre vacunados y no vacunados. Tal vez otros bancos de esperma, pero nosotros no”, respondió personal de Banco de Esperma de California.

Al contactar a un banco de esperma en México, el personal dijo que desde que comenzó la pandemia, no han recibido donaciones de esperma. Se explicó el motivo.

“Nosotros tenemos un amplio catálogo y tenemos muchas muestras. Entonces como no se sabe muy bien qué implicaciones pueda tener el covid en la calidad, no hemos congelado con pacientes que han sido vacunados o que han tenido covid”, refirió Concibe Reproducción Asistida México.

El doctor en Investigación Biomédica, miembro de la Sociedad Mexicana de Inmunología e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Rafael Bojalil, afirmó que no existe evidencia científica de que las vacunas contra covid-19 incidan en la función eréctil o eyaculatoria del hombre, tampoco en la calidad de su esperma y menos en una variación genética de la raza humana.

“No hay ningún reporte científico que indique cualquier trastorno, ni en la sexualidad ni en la calidad espermática de los varones vacunados, no hay ninguna razón para pensar que hay una modificación genética por las vacunas”, refirió Rafael Bojalil, médico Inmunólogo-UAM.

En ello coincidió el urólogo de la Secretaría de Salud, Gumaro Martínez.



“No tiene ningún sustento. Digamos que... No es cierto, pero digamos que la vacuna sí alterara la calidad del semen, del esperma. En este caso, como le mencioné, los espermatozoides se están reproduciendo continuamente. Entonces el efecto de un medicamento o algo, generalmente es al inicio, los primeros, mes, dos meses, los espermatozoides se reproducen, se cambian nuevos todos cada 40 días”, explicó Gumaro Martínez, urólogo Hospital Juárez de México.

Lo que sí puede suceder, coincidieron ambos especialistas, es que con la enfermedad de covid-19, la calidad del esperma disminuya temporalmente.

“Con la infección de covid sí hay trastornos, puede entrar el virus a las células testiculares, hay una disminución en la concentración de semen, en el recuento total de espermatozoides y en el número de espermatozoides móviles. Estos trastornos de la calidad del semen por la enfermedad covid, no por la vacuna, duran en promedio un mes, luego se recuperan”, indicó Rafael Bojalil, médico Inmunólogo-UAM.

También por la enfermedad de covid-19, puede desarrollarse disfunción eréctil a mediano y largo plazo, debido a la falta de oxigenación y afección en el sistema cardiovascular... El especialista agregó que el hecho de que covid genere trastornos olfativos, disminuye la capacidad de percibir olores, que es uno de los elementos esenciales para la función sexual. Esto independientemente de los trastornos mentales y psicológicos que han aumentado durante la pandemia, y que pueden inhibir el apetito sexual.

El especialista sostuvo que, contrario a lo que dice el movimiento antivacuna, un hombre inoculado contra covid-19, tiene menos riesgo de sufrir secuelas, incluidos estos trastornos sexuales.

El movimiento antivacuna de redes sociales ha creado incluso una criptomoneda llamada “Esperma de los No Vacunados”, pero que sólo tiene el nombre, es decir, no pone a la venta ni cotiza el semen de hombres no vacunados.

“Está jugando con todas las personas que lo están siguiendo, ahorita había recabado casi 700 mil dólares, nadie sabe si en algún momento, esta persona simplemente va a recolectar 5, 10, 20 millones de dólares y se va a ir”, refirió Hiram Camarillo, especialista en ciberseguridad. Quien compre esas criptomonedas, en realidad sólo está comprando una idea, no una moneda digital respaldada.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Global Media.

https://www.globalmedia.mx/articulos/vacunas_contra_covid_19_no_afectan_el_esperma_la_enfermedad_si_especialistas

15-02-2022

Publimetro.com.mx

<https://www.publimetro.com.mx/nacional/2022/02/15/guardia-nacional-realiza-402-mas-tareas-por-ordenes-de-amlo/>

Autor: Daniel Flores

Guardia Nacional gana poder y millones, realiza 472% más tareas de ‘todo tipo’

- De acuerdo con la organización civil Causa en Común, la Guardia Nacional está en proceso de militarización, lo que viola la Constitución

A tres años de su creación, la Guardia Nacional enfrenta una serie de acusaciones y quejas por organizaciones civiles, derechos humanos y partidos políticos de oposición por el poder que ha ganado para realizar tareas de todo tipo en el país.

En el Senado de la República se presentó el “*Segundo Informe del Observatorio de la Guardia Nacional y la Militarización en México*”, por el Instituto Belisario Domínguez, en el que se reveló que el cuerpo militar del gobierno pasó de tener 43 tareas a nivel nacional a realizar 246 deberes por órdenes directas del gobierno federal.

La directora de Causa en Común, María Elena Morera acusó que la Guardia Nacional no se está formando como policía civil, sino todo lo contrario: se le han dado millones de pesos para capacitar a un cuerpo militar, lo que viola lo acordado en la Constitución.

La activista precisó que el cuerpo de seguridad —que nació en 2019— ha ganado terreno en las labores que realiza a nivel nacional y en consecuencia también se ha traducido en un incremento feroz en el presupuesto anual que se le asigna por la Federación.

En el informe, se precisa que la Guardia Nacional se le ha encomendado la construcción del aeropuerto Felipe Ángeles, sucursales del Banco de Bienestar, el Tren Maya; la distribución de vacunas e insumos por la pandemia de Covid-19; así como la operación de aduanas, puertos y marina mercante.

Incluso, la operación de la Agencia Federal de Aviación Civil, el traslado de dinero de programas sociales y reparto de libros de texto gratuito, entre algunas por mencionar.

“Este cuerpo militarizado resalta por el presupuesto millonario que se les ha dado; no obstante, cuenta con un número importante de violaciones humanos. Se puede decir que es la columna vertebral de un proyecto político y no funciona como una institución del Estado”. Acusó la activista.

De acuerdo el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), las Fuerzas Armadas recibieron para este 2022 casi 200 mil millones de pesos, el segundo mayor monto de gasto después de las pensiones de adultos mayores y 80% más de los que se asignó para 2020.

Sin certificación

Por si fuera poco, el informe revela que aún cuando la *Ley de la Guardia Nacional* establece la obligación de que sus elementos cuenten con la Certificación Único Policial, es decir, con un examen aprobado de conocimientos, desempeño y control de confianza en materia policial, hasta noviembre de 2021 más de 89 mil de sus elementos no contaban con esta certificación.



En tanto, la GN pasó de tener 56 mil elementos en agosto de 2019 a 113 mil elementos en diciembre de 2021, más los 30 mil que la corporación aún planea agregar.

De estos 113 mil elementos de la Guardia, 73 mil son procedentes de la Secretaría de la Defensa Nacional, 17 mil de la Secretaría de la Marina y 23 mil de la extinta Policía Federal.

“Los incrementos corresponden casi exclusivamente a transferencias militares y no a reclutamientos civiles”. Preciso Causa en Común.

Mientras que, en materia de sanciones, la Guardia Nacional precisa que se impusieron siete mil 586 correctivos disciplinarios y sanciones a diversos elementos de la Institución.

Al respecto, el senador Emilio Icaza afirmó que la administración federal oficializa la mentira, pues pretende crear una reforma a la Guardia Nacional e ingresarla a las Fuerzas Armadas.

En tanto, Claudia Ruiz Massieu, senadora por el partido Revolucionario Institucional (PRI), precisó que existe una escalada de violencia en todo el país durante los últimos años, por lo que llamó a dejar del lado afinidades políticas y crear una estrategia de seguridad real.

A su vez, **Jorge Javier Romero, profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), campus Xochimilco** se pronunció en contra del mega presupuesto que se da a las Fuerzas Armadas, pues es equivalente a los que reciben la UNAM y el IPN. “Se brinda este dinero sin demostrar resultado en cuanto a disminución de incidencia delictiva”. Advirtió el académico.

Tareas que realiza la Guardia Nacional:

- Construcción de infraestructura
- Traslado de vacunas
- Aeropuertos
- Traslado de dinero de apoyos federales
- Control de Birmex
- Control de la agencia de aviación civil.

Datos:

1. Las fuerzas armadas han recibido mil 742 quejas por supuestos casos de tortura, desaparición forzada, tratos crueles y detenciones arbitrarias entre la Secretaría de la Defensa Nacional, de Marina y la Guardia Nacional, de acuerdo a Causa en Común.
2. Más de 89 mil elementos de la Guardia Nacional no cuentan con certificación policial, reveló el informe.
3. La Guardia que para este 2022 recibirá 63 mil millones de pesos.

¿Cuántos efectivos hay en operación de la Guardia Nacional?

- Total 113 mil 833 efectivos
- 73 mil 805 es personal asignado de Sedena
- 16 mil 792 es personal asignado de Semar.

¿Cuándo nació la GN?

- Febrero de 2019 por mandato de Andrés Manuel López Obrador.



COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Al Contacto. <https://www.alcontacto.com.mx/2022/02/15/guardia-nacional-gana-poder-y-millones-realiza-472-mas-tareas-de-todo-tipo/>

Punto por Punto. <https://www.puntoporpunto.com/secciones/punto-de-encuentro/texto-integro-guardia-nacional-esta-en-proceso-de-militarizacion-el-cuerpo-realiza-472-mas-tareas-de-todo-tipo/>

15-02-2022

ElUniversal.com.mx

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-ferrer-ramirez/se-comienza-hacer-justicia-los-trabajadores-del-sme>

Autor: Salvador Ferrer Ramírez*

Se comienza a hacer justicia a los trabajadores del SME

El 10 de octubre 2009, cientos de militares disfrazados de Policía Federal, ocuparon las instalaciones de la empresa pública Luz y Fuerza del Centro (LyFC) y desalojaron a los trabajadores que se encontraban en los centros de trabajo. Al día siguiente, el ex-presidente Felipe Calderón publica el decreto de extinción de la empresa dando paso, de manera brutal, a la privatización de la industria eléctrica con el despido de 44 mil trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Ese mismo día inició una despiadada campaña en prensa, radio y televisión, haciendo responsables a los trabajadores del supuesto quebranto de la empresa. El 24 de noviembre del mismo año, en la Cámara de Diputados, los partidos PRI, PAN y PRD votaron en contra de admitir la controversia constitucional contra el decreto promovida por el SME. Mientras el 11 de diciembre el poder judicial, a través de la Juez Federal Guillermina Coutiño Mata, negaba el amparo solicitado por el sindicato contra la extinción de LyFC. Por otra parte, el gobierno ofreció a quienes aceptaran la liquidación un bono adicional, además de empleo en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a los primeros diez mil que se liquidaran, lo cual fue falso.

Toda esta ofensiva, más el verse literalmente sin nada y de un día para otro, tuvo por resultado que 28 mil trabajadores se liquidaran, sin que esto significara que estuvieran de acuerdo con lo que el gobierno hizo, ni que aceptaran indiferentes e indolentes la agresión al SME y su despido. Ahí quedó latente una cuenta por cobrar ante esa infamia.

Por otra parte, 16,599 electricistas no aceptaron liquidarse en las primeras etapas, y sostuvieron, hasta el 2016, una tenaz lucha con marchas, plantones, caravanas, brigadeos a otros sindicatos y universidades, etc. Una acción emblemática fue la huelga de hambre en el zócalo capitalino, en abril de 2010, que incorporó a un centenar de trabajadores, destacando de manera ejemplar al ingeniero Cayetano Cabrera que duró 90 días sin probar alimento y no aceptó el trabajo que le ofreció el gobierno a él y su familia. La razón que expuso en ese momento, fue que su familia era “todos los trabajadores despedidos”, y que debían ser contratados.

Por estos antecedentes de lucha y por el dolor e inconformidad de todos los que, rechazando el decreto, no pudieron sostener su vida más que liquidándose, nos parece, que la decisión que tomó el presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 10 de febrero de implementar un “Programa Especial de Compensación” para jubilar a cerca de 9000 electricistas, es absolutamente justa.

El siguiente paso para resarcir el daño causado por el decreto de Felipe Calderón, debiera ser el trabajo para todos los que faltan y lo requieran. Por lo demás, el SME no debe terminar siendo un sindicato de jubilados, sino de trabajadores y con relevos generacionales como siempre lo ha sido.

El SME debe resurgir como una organización de y para los trabajadores. Con democracia obrera, con discusión y participación en la toma de decisiones, con cuentas claras sobre el



manejo de las cuotas sindicales y todos los recursos, con respeto a la libre expresión de ideas y, por supuesto, inserto en una lucha genuina por recuperar el sector eléctrico para la nación. Para que esto sea realidad, el SME debe quitarse de encima al grupo que controla el Comité Central actual, pues le dieron por destino a toda esa historia de lucha, la creación de una empresa de generación eléctrica en concubinato con una transnacional portuguesa y con el parque de generación de LyFC, destacando la Hidroeléctrica de Necaxa en manos de la misma. Además, el secretario general terminó sentado en su Consejo de Administración, y recibiendo millones de pesos, por liquidación, para él, todo su Comité, familiares y su entorno cercano, sin contar con la antigüedad y monto salarial necesario. Cantidades que van de 7 a 5 millones para la dirección sindical, y excesos como, por ejemplo, el de la secretaria de uno de los miembros del Comité Central, con apenas dos años de servicio, a quien se le entregó una liquidación de \$3' 267, 996.93, mientras que un trabajador con una antigüedad de 14 años, recibió en promedio 300 mil pesos. (Instituto Nacional de Acceso a la información. INAI).

De lo anterior, y de otras cosas por el estilo, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ya tiene conocimiento y debiera actuar en consecuencia con la máxima de este gobierno respecto a combatir todo tipo de corrupción.

En conclusión, hacer justicia para el SME, debe incluir necesariamente una oferta laboral para todos los despedidos por el injusto decreto de Calderón, en el sector eléctrico y público. Así el SME podrá reconducir su historia, resurgiendo como un sindicato real y en defensa del sector eléctrico nacional y no en pro de empresas trasnacionales.

** Académico UAM-X.*

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

MSN Noticias. <https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/se-comienza-a-hacer-justicia-a-los-trabajadores-del-sme/ar-AA8RI8e?ocid=uxbndlbing>

15-02-2022

ElUniversal.com

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/leonor-gomez-otegui/el-proyecto-vallejo-innovacion-para-el-futuro>

Autora: Leonor Gómez Otegui

El proyecto Vallejo: innovación para el futuro

Durante la segunda mitad del siglo XX la zona de industrial de Vallejo era el motor económico de la ciudad. Sin embargo, con el cierre de la refinería de Azcapotzalco y la apertura comercial, la actividad industrial de la zona disminuyó considerablemente, impactando el número de empleos.

Al ser invitado por la Jefa de Gobierno para participar en los principales proyectos estratégicos de la ciudad, el Consejo Económico, Social y Ambiental (CESA) realizó el Plan maestro de Vallejo-i, instrumentando una estrategia eficaz para recuperar, preservar y desarrollar la zona industrial de Vallejo.

En lo que va del gobierno local, la inversión para Vallejo-i supera los 5 mil millones de pesos (mdp) y se proyecta captar, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad, una inversión de 12 mil mdp de parte del sector aeroespacial para esta zona.

Pero, ¿qué más ofrece Vallejo-i como motor del desarrollo de la CDMX? Bueno pues vale la pena señalar que la Zona Industrial de Vallejo cuenta ahora con el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CDIT) que alberga, entre otras cosas, un centro de almacenamiento y procesamiento de datos de clase mundial, con una capacidad de entre 400 y 500 terabytes. Además de un laboratorio de industria 4.0 con escuela de código, incubadoras y aceleradoras de empresas, así como un centro de propiedad intelectual, que permite contribuir con el desempeño del sector industrial y logístico de las empresas en Vallejo; el CDIT es único en su tipo, pues se ha incorporado también un laboratorio de materiales y prototipos, en los que ya se producen baterías y se han reconvertido unidades de transporte para que sean cien por ciento eléctricas.

El CDIT fue construido con recursos públicos y privados, con una inversión original de 75 millones de pesos. En su desarrollo participaron tanto el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), siendo una muestra de lo que puede lograrse cuando se suman esfuerzos y se alinean las visiones del gobierno y del sector privado, imaginando así un futuro que permita que la industria se mueva con el impulso de la innovación.

Hoy en día, las empresas nacionales e internacionales pueden encontrar en la Zona Industrial de Vallejo una excelente oportunidad para sus sedes y sus inversiones, por el potencial logístico que ofrece la aduana de Pantaco, única en el área metropolitana puesto que conecta con los puertos de Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Veracruz y Coatzacoalcos, así como con los puntos fronterizos de Nuevo Laredo y Ciudad Juárez.

El compromiso del actual gobierno capitalino por recuperar la vocación industrial de la zona de Vallejo nace de la lógica de ser una ciudad innovadora y de derechos, donde el desarrollo económico de las personas y de las empresas no sacrifique el medio ambiente o los costos de la vida y la vivienda, aprovechando en todo momento el potencial de la ciencia y la tecnología.



El Consejo Consultivo de Vallejo-i, además de agrupar a la iniciativa privada y a la Alcaldía Azcapotzalco y al gobierno de la capital, incluye entre sus integrantes a cuatro instituciones académicas: Universidad Panamericana, UNITEC, UAM y el Instituto Politécnico Nacional (IPN); cuya visión es fundamental en la construcción de políticas públicas propias del siglo XXI.

Así, el gobierno de la Ciudad de México, en conjunto con actores del sector empresarial y académico, planteó Vallejo-i como este centro de desarrollo e innovación para darle un nuevo rostro e impulso a la economía de la ciudad y el país, entendiendo que, para llegar lejos, debemos hacerlo juntos.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

MSN Noticias. <https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/el-proyecto-vallejo-innovaci%C3%B3n-para-el-futuro/ar-AAiRTiQ?ocid=uxbndlbing>

16-02-2022

24-Horas.mx

<https://www.24-horas.mx/2022/02/16/francia-y-la-uam-estrechan-lazos-estudiantiles/>

Autora: Valeria Chaparro

Francia y la UAM estrechan lazos estudiantiles

El rector de la Universidad Autónoma de México (UAM), José Antonio de los Reyes y el embajador de Francia en México, Jean-Pierre Asvazardourian, firmaron una declaración de intenciones para desarrollar dispositivos de cooperación entre la comunidad académica de ambos países. Destacan medidas como el impulso a becas de intercambio, la creación de programas de doble titulación y la instrumentación de un marco común de evaluación.

Este martes, durante la presentación virtual de los mecanismos de cooperación universitaria y científica de la Embajada de Francia en México, el Rector de la UAM y el embajador francés firmaron una declaración de intenciones, para mejorar y ampliar las estrategias de colaboración binacional.

El acuerdo establece que aumentará la movilidad de estudiantes de posgrado, mediante la promoción y el servicio de la plataforma Campus France México; fomentará el desarrollo de acuerdos de doble titulación; aumentarán las becas; apoyarán la evaluación y acreditación de las Instituciones y Programas de Educación Superior, mediante una evaluación común; y mejorará la preparación de candidatos a estudiar en Francia, mediante la plataforma en línea MOVI FRANCIA, que se encuentra en desarrollo.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Comunicación Social UAM. <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/076-22.html>

La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/15/sociedad/uam-y-embajada-de-francia-firman-vinculacion-en-materia-cultural-y-cientifica/>

Suplemento Campus. <https://suplementocampus.com/colaboraran-la-uam-y-embaja-de-francia-en-materias-cultural-cientifica-y-tecnologica/>

Capital México. <https://www.capitalmexico.com.mx/conoce/la-uam-y-francia-refuerzan-sus-lazos-de-cooperacion-universitaria-cultural-y-cientifica/>

MSN Noticias. <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/francia-y-la-uam-estrechan-lazos-estudiantiles/ar-AATUQM7>

16-02-2022

Cronica.com.mx

<https://www.cronica.com.mx/academia/reformas-educativas-ilusiones-innecesarias.html>

Autor: Gregorio Hernández Zamora*

“Reformas educativas”: ilusiones innecesarias

- Cada evaluación nacional de aprendizajes confirma y reafirma que sólo un mínimo porcentaje de alumnos consigue lo esperado. Y cada maestra/o de educación básica, media o superior constata a diario que los alumnos no saben lo que deberían saber

El pozo sin fondo

Reformas educativas van y vienen y México sigue en un pozo sin fondo, sin que nada detenga la caída. ¿Por qué? Porque somos un país que adora vivir de ilusiones, no de realizaciones. Somos un país mágico-religioso que cree en ilusiones y prefiere la fe al saber. Creemos que el Covid se detiene con estampitas religiosas y no con medidas sanitarias. Creemos que un bonito nombre (NEM) y un documento de promesas (“nuevo modelo”) son en sí mismos una Gran Transformación. Creemos que “la SEP” es un individuo (la/el/secretaria/o) y no los 2 millones de maestras/os que hacemos el trabajo en las escuelas.

Si algo sabemos los investigadores educativos es que la educación no cambia por decreto, ni por cambiar los planes y programas de estudio. En educación, los cambios verdaderos son lentos porque implican cambiar procesos, prácticas, costumbres, cultura y relaciones institucionales en las aulas y escuelas, no en el papel.

Y si hay algo que nomás no hacemos realidad es el aprendizaje. Sistemáticamente ocupamos el último o penúltimo lugar en las pruebas PISA de lectura, ciencias y matemáticas. Cada evaluación nacional de aprendizajes confirma y reafirma que sólo un mínimo porcentaje de alumnos consigue lo esperado. Y cada maestra/o de educación básica, media o superior constata a diario que los alumnos no saben lo que deberían saber.

Nadie da lo que no tiene

Aprender algo a nivel principiante no es problema. Eso sí funciona en la escuela pública: todos aprenden las primeras letras, los primeros números, los primeros saberes de ciencias, etc. Subir al nivel intermedio y avanzado es lo difícil. Ahí es donde fracasa la escuela. ¿Por qué? Porque el conocimiento avanzado exige desarrollar procesos superiores de pensamiento; un tipo de pensamiento que es complejo, dependiente de conocimientos, criterios y soluciones múltiples; y que exige juicios matizados, pensamiento abstracto y autorregulación.

Es imposible el pensamiento de orden superior en una persona cuando es otro quien establece cada uno de los pasos que se deben dar. Pero eso es justo lo que se hace con el magisterio. Cuando el gobierno en turno decide una nueva “reforma educativa” (planes y programas, enfoques, materiales educativos), y les exige aplicar un curriculum nacional único y obligatorio, se impide al magisterio desarrollar su criterio profesional y tomar decisiones autónomas. ¿Problema? Es imposible desarrollar pensamiento de orden superior (autónomo) en el alumnado si los maestros no lo tienen. Nadie da lo que no tiene. Fracaso garantizado.



Ilusiones innecesarias y cambios esenciales

El visionario lingüista y filósofo Noam Chomsky explicó que las élites gobernantes fabrican “ilusiones necesarias” para mantener al pueblo tranquilo, contento y trabajando sin resistirse a las agendas e ideologías del grupo en el poder. Ideologías fabricadas para ilusionar y engañar a las masas que, en su desesperación por sobrevivir, no ven más allá del aquí y ahora. Eso son las “reformas educativas”, no importa si se llaman “acuerdo nacional”, “nuevo modelo”, “reforma integral” o “nueva escuela mexicana”. Todas (TODAS) son ilusiones que cambian poco o nada lo esencial: la profesionalización y autonomía del magisterio, y el aprendizaje de los alumnos.

Nos marean con “reformas” que no son sino ilusiones in-necesarias, porque el aprendizaje sólo ocurrirá cuando cambien cosas esenciales que ninguna reforma siquiera se propone cambiar. Señalo cinco que me parecen cruciales: 1) maestros/as que se vean a sí mismos como profesionales con criterio y autonomía para pensar y decidir, y no como aplicadores del “programa oficial”; 2) alumnos cuyas vidas no cuelguen de un hilo por razones de sobrevivencia económica, violencia rampante, o inexistencia de empleos decentes y suficientes para quienes se matan estudiando; 3) diseñadores y autores de materiales educativos libres para poner su conocimiento y creatividad al servicio de alumnos y maestros, no al servicio de la burocracia educativa; 4) poner fin al fraude y la ilusión del “currículum nacional único y obligatorio”, que en los hechos sólo existe en el papel, no en las aulas; el currículum real son los maestros y sus condiciones reales de vida, formación y trabajo; 5) fortalecer en serio a la educación superior y la investigación científica, que tanto esfuerzo y tiempo nos ha llevado construir, en vez de difamarlas y desmantelarlas financieramente para jalar recursos y usarlos en pseudo-universidades subordinadas a la agenda e ideología del grupo en el poder; necesitamos fortalecer nuestras Universidades, no sustituirlas por Aparatos Ideológicos del Estado.

La mejor escuela

Nada de eso cambia cambiando planes de estudio y libros de texto. NADA. Por lo mismo, cuando uno es padre o madre de familia, hay dos formas de saber cuál es la mejor escuela para sus hijos: viendo los programas y modelos educativos del gobierno en turno (sus GRANDES ideas y promesas); o viendo a qué escuela/s mandan a sus hijos quienes pueden elegir. Como padre de familia juicioso e interesado en las aspiraciones de sus propios hijos, nuestro Presidente los ha tenido en escuelas privadas como la Bartolomé Cossío y el Logos. Ambas son escuelas muy recomendables pues, lejos de la idea de sentido común de que los planes de estudio son el currículum, en realidad los maestros son el currículum, como lo sostuve en mi intervención en la UNESCO en 2019. Justo por eso nuestros gobernantes envían a sus hijos a escuelas donde los maestros no padecen por exceso de alumnos y tareas burocráticas; donde tienen formación y criterio profesional para decidir su pedagogía y no ser meros aplicadores de programas “oficiales”; y donde las condiciones de vida del alumnado les permiten pensar en el estudio y no en cómo sobrevivir a la precariedad e inseguridad perpetuas.

En su artículo “¿Qué pasaría si quienes deciden las políticas educativas tuvieran a sus hijos en planteles públicos?”, la ecuatoriana Rosa María Torres (ex Ministra de Educación de Ecuador), lúcida pedagoga latinoamericana ahonda en este tema crucial. Toca leerlo.



* Profesor-Investigador de Educación, Comunicación y Diseño en la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana. Doctor en Educación por la Universidad de Berkeley. grehz@yahoo.com

- 1 <http://www.educacionfutura.org/dia-internacional-de-la-alfabetizacion-unesco-2019/>
- 2 <https://otra-educacion.blogspot.com/2003/09/que-pasaria-si-quienes-deciden-las.html>

16-02-2022

Excelsior.com.mx

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/carlos-ornelas/justicia-curricular-y-soberania-cognitiva/1498835>

Autor: Carlos Ornelas

Justicia curricular y soberanía cognitiva

En una entrevista con Javier Solórzano, el jueves de la semana pasada, Eduardo Backhoff Escudero, uno de los miembros de la Junta de Gobierno del desaparecido Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaró que la Secretaría de Educación Pública ya elaboró los planes de estudio y libros de texto gratuitos que promueve Marx Arriaga, director general de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública. Algo ha de saber Backhoff.

Desde que la SEP convocó a asambleas –no a consultas– para que los docentes, padres de familia, legisladores y otros actores del ámbito de la educación “decidan” qué y cómo se enseñará en el proyecto de la Cuarta Transformación, floreció un debate en la plaza pública que se apagó pronto.

Con todo y que la convocatoria estableció que las asambleas serían abiertas, sólo las cuatro primeras se transmitieron en vivo en las redes de la SEP. Las subsecuentes ya son a puerta cerrada y nada más para un público selecto. Si alguien ajeno a ese grupo exclusivo –como la presidenta de la Unión de Padres de Familia de Nuevo León– se acerca, se le prohíbe la entrada y se le pide que llene y entregue un cuestionario.

Dos conjeturas, no antagónicas, quizá expliquen por qué la SEP tomó la decisión de hacer privado lo que se emplazó para ser abierto. La primera: la retórica de Arriaga provoca reacciones adversas en la prensa, los medios y las redes sociales.

No sólo de los críticos de la 4T, sino de fieles del obradorismo, como Gibrán Ramírez Reyes (*Milenio*, 07/02), quien acusó que el propósito es desaparecer los textos de Historia y Civismo.

La segunda presunción: el magisterio, aún entre los convencidos de la 4T, hace el vacío a las asambleas. En la primera hubo más de 13 mil participantes, para la cuarta el auditorio había bajado a menos de tres mil.

Los maestros no se engullen la consigna de que ellos decidirán. Quizá coincidan con quienes piensan que las asambleas son para legitimar las decisiones que el gobierno ya tomó.

Si las asambleas concluirán el 25 de marzo y se pregona que el nuevo currículo y libros entrarán en vigor para el inicio de cursos, en agosto próximo, ¿en qué cabeza cabe que en ese corto lapso podrán condensarse reglas y acondicionar en armonía contenidos, recursos y procedimientos pedagógicos?

En la asamblea del 8 de febrero, en Tampico, Marx Arriaga elogió los cónclaves que él organiza y expuso el gran propósito de los nuevos textos. Aseguró que ese procedimiento “es un recorrido de democracia participativa que hace justicia curricular y promueve la soberanía cognitiva”.

¿Justicia curricular? Es fácil deducir que el señor Arriaga no refiere a ninguna teoría pedagógica; tampoco pienso que aspire a fundar un nuevo paradigma educativo. Es grandilocuencia pura, palabras sin contenido, ni aún para iniciados. Pero se marida con la



aspiración del presidente López Obrador de que “estamos viviendo un tiempo histórico, un momento estelar de la historia de México”.

¿Soberanía cognitiva? Tal vez le quiera decir adiós al conocimiento universal y olvidarse del mandato del artículo 3 constitucional de que la “educación se basará en la conciencia de la solidaridad internacional”. O acaso sea nada más otro giro pomposo.

Retazos

El crimen organizado en Zacatecas ya alcanzó al magisterio, al registrar casos de secuestro, homicidio, extorsión y robo de identidad, denunció Óscar Castruita Hernández, secretario general de la sección 58 del SNTE (*Excélsior*, 14/02/22).

La Auditoría Superior de la Federación anunció que no ejecutará la Auditoría de Desempeño 1514-DS. La que corresponde a la Evaluación de la Política Educativa en el Desarrollo Económico de México (*Diario Oficial de la Federación*, 11/02/22).

Al sector educativo le llueve sobre mojado.

17-02-2022

Mundo.SputnikNews.com

<https://mundo.sputniknews.com/20220217/estos-son-algunos-de-los-inventos-que-el-mundo-le-debe-a-mexico-1121780328.html>

Estos son algunos de los inventos que el mundo le debe a México

México es un país reconocido por su gastronomía y tradiciones, pero también por ser la cuna de algunos inventos que hoy están en prácticamente todo el mundo.

Por ello, cada 17 de febrero México celebra el Día del Inventor Mexicano para conmemorar a quienes, con sus conocimientos, han aportado inventos que van desde la televisión a color hasta la pastilla anticonceptiva.

Televisión a color

Este invento que vino a revolucionar la industria del entretenimiento en la década de los 60 fue creado por el ingeniero Guillermo González Camarena, quien realizó la primera transmisión a color el 21 de enero de 1963.

González Camarena logró su primera transmisión a color el 31 de agosto de 1946, en su laboratorio en la Ciudad de México, pero sería hasta 1963 cuando podría repetir la hazaña al transmitir el programa *Paraíso infantil* a través de la frecuencia XHGC de Canal 5 del Telesistema Mexicano (antecedente de Televisa).

Precisamente el Día del Inventor Mexicano se conmemora el mismo día del natalicio de Camarena González, quien nació un 17 de febrero de 1917.

Tratamiento contra cirrosis

Victoria Chagoya, investigadora emérita del Instituto de Fisiología Celular de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), creó un fármaco que ayuda en el tratamiento de la cirrosis y la inflamación crónica derivada de otras enfermedades.

Fue en 2003 cuando Chagoya de Sánchez creó el fármaco IFC305, derivado de la adenosina, la cual inhibe la respuesta inflamatoria y fibrogénica, y favorece la reparación del tejido hepático.

Por dicho tratamiento la investigadora de 88 años recibió el Premio de la Academia Nacional de Medicina, el Premio Sor Juana Inés de la Cruz, el Premio en el Área de Innovación Científica “Mujeres Mexicanas Inventoras e Innovadoras” y el Premio Julieta Fierro.

Mouse pad

Este pequeño tapete que permite el buen funcionamiento de un *mouse* de computadora también fue producto del ingenio mexicano.

Fue en 1979 cuando el mexicano Armando Fernández, quien trabajó en Xerox, creó la versión de más popular del mousepad: un pequeño cuadrado de plástico que no se desliza por el escritorio.

Cabe aclarar que una primera versión del *mouse pad* la presentó Jack Kelley en 1969; sin embargo, ésta no fue pensada para facilitar el uso del ‘ratón’, únicamente para sostenerlo.



Nanogel para pie diabético

La científica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Tessy María López creó el Nanogel, un antiséptico cicatrizante que puede tratar heridas infectadas o de difícil curación, entre ellas, el pie diabético, úlceras varicosas, llagas, abscesos y lesiones quirúrgicas.

Sus investigaciones se centran en la nanomedicina, una rama de la nanotecnología que desarrolla tratamientos, instrumentos, dispositivos y fármacos con alto grado de precisión.

En 1995 ganó el premio para jóvenes científicos Javed Hussien otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y, de acuerdo con *El Universal*, su Nanogel le valió ser nominada para el Nobel de Química.

Pastilla anticonceptiva

Uno de los inventos mexicanos más conocidos es el de la pastilla anticonceptiva, un fármaco clave en el movimiento de liberación sexual de las mujeres en la década de los 60.

Fue el 15 de octubre de 1951 cuando el investigador mexicano Luis Miramontes sintetizó por primera vez el ingrediente activo de la pastilla anticonceptiva, la norethynyltestosterona, un agente antiovulatorio.

Sería hasta 1960 cuando la pastilla comenzaría a venderse en Estados Unidos, lo que revolucionó los roles de género y se volvió un bastión en la lucha por los derechos reproductivos de las mujeres.

Máquina para hacer tortillas

La tortilla es básica en la alimentación mexicana por lo que no es sorpresa que la máquina que permite hacer cientos de tortillas en minutos nació en México.

La actual máquina para hacer tortillas fue patentada en 1947 por Fausto Celorio, quien registró un sistema de rodillos para troquelar y transportar las tortillas, mismo que se puede ver en la mayoría de las tortillerías del país.

Cabe señalar que si bien a Celorio se le adjudica dicha creación, varios inventores, desde mediados del siglo XIX, ya habían intentado patentar ideas similares.

Entre los mexicanos que fabricaron máquinas similares están Julián González, quien presentó su primer modelo en 1859; Everardo Rodríguez, en 1904; Ramón Benítez, en 1905; la empresa La India, que dio a conocer su horno en 1915, y Luis Romero, quien creó una máquina que funcionaba con petróleo.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Juárez Hoy. <https://juarezhoj.com.mx/estos-son-algunos-de-los-inventos-que-el-mundo-le-debe-a-mexico/>

Imagen CDMX. <https://imagedcmx.com/2022/02/estos-son-algunos-de-los-inventos-que-el-mundo-le-debe-a-mexico/>

Monitor DCMX. <https://monitorcdmx.com/estos-son-algunos-de-los-inventos-que-el-mundo-le-debe-a-mexico/>

17-02-2022

AristeguiNoticias.com

<https://aristeguinoticias.com/1702/mexico/investigaciones-sobre-casa-en-houston-son-campana-contra-el-gobierno-bartra-enterate/>

Investigaciones sobre casa en Houston son campaña contra el gobierno: Bartra | Entérate

Armando Bartra, académico de la UAM-X, escritor y periodista, acusó que las investigaciones sobre la casa de Houston son parte de una campaña contra el gobierno. Lamentó que para la agenda pública no parece importante la defensa de los intereses de la nación que hace el presidente López Obrador.

17-02-2022

24-Hora.mx

<https://www.24-horas.mx/2022/02/17/impulsan-preservacion-y-reproduccion-del-ajolote/>

Impulsan preservación y reproducción del ajolote

Para impulsar su preservación, reproducción y cuidado de su hábitat, ayer se realizó el Ajoloton en el parque ecoturístico Michmani, en Xochimilco, impulsado por autoridades de Ciudad de México y jefes de varias alcaldías.

“Cuidamos desde un principio los huevos para que se reproduzcan numerosamente; así propiciamos su protección y la de su medio ambiente”, afirmó José Carlos Acosta, alcalde en Xochimilco.

El nombre “ajolote” proviene del vocablo náhuatl “axolotl”, que significa “monstruo de agua”.

Sin embargo, recientemente ha tomado relevancia porque La Gorda aparece en los billetes de 50 pesos. Además, de que el pasado 1 de febrero fue el Día Nacional del Axolote.

Hoy día existen 70 ajolotarios en la zona lacustre en los que han participado investigadores de la UNAM, UAM y la Universidad de Kent de Inglaterra, en la que también participan expertos de otros países, como Cuba y Japón, indicó Acosta.

El santuario Michmani se ubica en la zona chinampera de Xochimilco y ahí son resguardados alrededor de 2 mil ajolotes, entre negros, albinos y dorados, el cual fue visitado por los alcaldes de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil; Iztacalco, Armando Quintero; Iztapalapa, Clara Brugada; Tláhuac, Berenice Hernández, y Venustiano Carranza, Evelyn Parra.

Los alcaldes se comprometieron a impulsar políticas públicas que garanticen el cuidado del medio ambiente y a recuperar áreas verdes. En tanto, los funcionarios apoyaron en la limpieza de canales, reforestación con ahuejotes y liberación de ajolotes.

Las autoridades de Iztapalapa adelantaron que en la Utopía Libertad, que se construye a un costado del Reclusorio Oriente, se creará un ajolotario cuyos ejemplares, una vez crezcan, serán liberados en los canales de Xochimilco.

Su preservación es desde varios frentes, incluso se ha creado un videjuego para apoyar en la preservación de este animal. AXOL, es un videojuego desarrollado por un grupo de jóvenes mexicanos que tiene como protagonista al ajolote (*ambystoma mexicanum*) y su propósito es salvar precisamente a este anfibio endémico de México que se encuentra en peligro crítico de extinción debido a la contaminación y a los depredadores.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

La Prensa. <https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cdmx/alcaldes-se-unen-para-la-preservacion-del-ajolote-7873713.html>

Vive Xalapa. <https://vivexalapa.net/index.php/2022/02/17/impulsan-preservacion-y-reproduccion-del-ajolote/>

MSN Noticias. <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/impulsan-preservacion-y-reproduccion-del-ajolote/ar-AATYqsw?ocid=uxbndlbing>

17-02-2022

SinEmbargo.mx

<https://www.sinembargo.mx/17-02-2022/4125710>

Autor. Jorge Javier Romero Vadillo

Una Guardia Nacional inconstitucional

- El informe muestra que la Guardia Nacional no es otra cosa que una fachada para continuar con el despliegue del control territorial de los militares.

El martes pasado, mientras en el pleno de la Cámara de Senadores se desarrollaba un sainete más de los que marcan nuestra enrarecida vida política, en el sótano del mismo edificio, gracias al auspicio del Instituto Belisario Domínguez del mismo Senado, el Observatorio de la Guardia Nacional y la Militarización presentó su segundo informe, con la participación de María Elena Morera, principal impulsora de esta iniciativa de la sociedad civil para darle seguimiento al proceso de despliegue del cuerpo de seguridad creado durante este gobierno por designio presidencial. También comentamos el documento la senadora Claudia Ruiz Massieu, el senador Emilio Álvarez Icaza, Alejandro Hope, consultor en materia de seguridad, y yo. Reproduzco aquí algunas de mis notas.

Lo primero que deja claro el informe es que ha habido una decisión expresa del Presidente de la República, el Secretario de la Defensa Nacional, el Secretario de Marina y los sucesivos secretarios de Seguridad Ciudadana de violar sistemáticamente el artículo 21 constitucional reformado para crear la Guardia Nacional.

López Obrador presentó un proyecto, reflejo de su pacto político con las fuerzas armadas, para crear un cuerpo militarizado que sustituyera a la Policía Federal civil, a la cual descalificó por corrupta sin presentar ningún estudio de evaluación de su desempeño ni, por supuesto, ninguna denuncia formal. El Constituyente Permanente, sin embargo, no complació al Presidente y creó la Guardia como un cuerpo de seguridad civil, bajo mando civil y con criterios de profesionalización de carácter policial, no militar. Eso al presidente no le gustó y simplemente decidió violar abiertamente el mandato constitucional.

El informe muestra que la Guardia Nacional no es otra cosa que una fachada para continuar con el despliegue del control territorial de los militares. A los policías federales incorporados al nuevo cuerpo se les ha marginado y se ha despreciado su entrenamiento, mientras que no queda clara la capacitación que han recibido los soldados comisionados a la guardia, pues en diversos documentos las horas lectivas varían y, a pesar de las solicitudes de información, solo se enumeran genéricamente los temas supuestamente comprendidos en los cursos.

Nunca tuvo el Presidente de la República la intención de acatar el mandato constitucional de crear un cuerpo civil. Utilizó el artículo 5º transitorio del decreto de reforma como subterfugio para el nombramiento de mandos militares para la Guardia Nacional y en la mejor tradición de cumplimiento simulado de la legalidad, tan arraigada en el presidencialismo mexicano, emitió un acuerdo para usar a la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad que solo enumera los mismos requisitos establecidos en la disposición constitucional transitoria sin explicitar la forma de cumpliros. Lo más grave es que está decidido a violar también el mandato constitucional en lo que toca al retiro completo del despliegue castrense dentro de 769 días, pues no existe ningún plan para su acatamiento.



El informe también refleja la opacidad con la que se ha manejado todo el proceso de construcción de la Guardia, con información contradictoria e incompleta cuando es entregada o publicada. También es evidente la falta de criterios claros para su despliegue. Eso sí, el número de elementos ha crecido con rapidez, hasta más de cien mil, pero en realidad no son otra cosa que soldados y marinos con el uniforme cambiado, pues ni siquiera su adscripción administrativa ha pasado a ser civil. El Presidente y los mandos militares simplemente han porfiado en su intención de crear un nuevo cuerpo castrense y han despreciado absolutamente la decisión del poder legislativo.

La reiterada violación constitucional ha contado con la aquiescencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues con su dilación para resolver sobre la controversia constitucional planteada por la presidencia de la Cámara de Diputados contra el acuerdo presidencial para el uso de la fuerza armada permanente de mayo de 2020 ha resultado cómplice de una estrategia claramente militarista que se suma a un proceso de desmantelamiento del Estado civil y su sustitución por la administración militar de una serie de funciones estatales relevantes: al menos 246, de acuerdo con el inventario de lo militarizado elaborado por el Programa de Política de Drogas del CIDE y México Unido Contra la Delincuencia.

Tampoco son claras las funciones que desempeña la soldadesca disfrazada de Guardia. Hacen de todo, menos ser eficaces en la reducción de la violencia y la contención de los delitos. La actuación de la Guardia Nacional es tan reactiva como lo han sido las del Ejército y la Marina desde el comienzo de su despliegue generalizado durante el gobierno de Felipe Calderón. Solo unas cuantas de sus operaciones responden a mandatos ministeriales o judiciales, mientras la mayoría son producto de patrullajes de rutina. Queda claro que, a pesar de la aterradora tasa de homicidios del país –alrededor de 30 por cada cien mil habitantes– la Guardia Nacional no investiga los asesinatos y no detiene a sus perpetradores.

La contumacia presidencial lo ha convertido en un violador reiterado de la Constitución en su política de seguridad, con resultados por lo demás pobres. Sin embargo, con una Corte obsecuente y un Poder Legislativo plegado a los designios presidenciales, que ha renunciado completamente a su papel en la rendición de cuentas del ejecutivo, la violación constitucional queda completamente impune, como ha ocurrido desde los tiempos del porfiriato.

El informe del Observatorio de la Guardia Nacional y la Militarización se puede consultar aquí:

http://causaencomun.org.mx/observatorioguardiayfuerzasarmadas/wp-content/uploads/2022/02/2022.01.25_InformeOGN_2021.pdf

* Politólogo. Profesor-investigador del departamento de Política y Cultura de la UAM Xochimilco.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Rendición de Cuentas. <https://www.rendiciondecuentas.org.mx/una-guardia-nacional-inconstitucional/>